



EL PATRIOTISMO CUBANO SOSTIENE ESTE PERIODICO PARA CIRCULARLO GRATIS.

2a época.

Nueva York, Noviembre, 20, 1849.—20 de La Verdad. For English part, see Third page.

Número 13

## LA VERDAD.

POR CORA MONTGOMERY.

“LUZ Y PAZ.”

NUEVA YORK, Noviembre, 20, de 1849.

ESPAÑA Y CUBA;  
INGLATERRA Y EL CANADÁ.

Cada día se hace más notable, más chocante, el constato que España, acompañada con Inglaterra, ofrece en su conducta con respecto a las colonias. No parece sino que la primera se ha propuesto ostensivamente tomar en este asunto un camino del todo opuesto al que discreta y previamente sigue la segunda. España, sin otro consejo que el de un necio orgullo, abbrevia el plazo del completo despojo de sus posesiones; Inglaterra prepara la retirada de su soberanía sin perder nada de su dignidad, y asegurándose ventajas en ese mismo hecho.—Ambas muy en breve llegarán al término de su jornada, y los restados dirán si discurrirán con acuerdo ó sin él.—Entretanto demos una ojeada á los nuevos puntos de contraste de la política colonial de una y otra Metrópolis, ofrecidos á la vista por las últimas ocurrencias de que en el día son teatro nuestras Cuba y el Canadá.

En la colonia inglesa, público el pensamiento, libre la palabra y libre la prensa, se forman juntas populares, ó privadas, y fráncamente se discute en ellas si conviene la independencia, o si la Annexión es preferible, ó si debe conservarse su actual estado el país. La prensa toda se ocupa del asunto: sin restricciones de ningún género, y se establecen periódicos exclusivamente consagrados á la defensa de las opiniones más liberales, y para producir de vor en cuello sea la Independencia, sea la Annexión, sin que el escándalo de un Censor multilevante el pensamiento escrito ni el dogal de un Virey abogue la voz en la garganta del patriota.

Focos dós los que en una de esas asambleas populares, convocada y celebrada a ciencia y presencia de los autoridades Metropolitanas, se propusieron y fueron adoptadas [entre otras varias,] juntas y formidables, las siguientes resoluciones:

—*Resuelto*, que nues-tró estado de Dependencia colonial no puede prolongarse más á costas del sacrificio de nuestros más preciosos intereses, y que esta Junta, considerando las dificultades sociales, económicas y políticas del Canadá, y sintiendo el peso de los males que oprimen nuestra sociedad, creó que la única medida práctica y capaz de mejorar para siempre nuestra condición consiste en una separación pacífica de la Gran Bretaña, con la consequencia, y la Annexión del Canadá á los Estados Unidos de América.

—*Resuelto*, que el nombre de nuestra asociación sera: “Asociación Annexionista de Montreal.”

—*Resuelto*, que mutuamente nos comprometemos y ligamos con toda cordialidad [echando en olvido las pasadas discusiones] para cooperar por todos los medios que mejor convengan á los objetos de la Asociación: é invitamos al pueblo canadiense en general a que forme asociaciones semejantes, con el mismo espíritu de fraternidad.

—*Resuelto*, que esta convención se suspende ahora para reunirse en igual día de la próxima semana, en este propio lugar, á la hora del medio dia, con objeto de elegir los empleados de la Asociación.

—*Resuelto*, que en estas disposiciones se adoptaron concienciaron cerca de 500 individuos, sin embargo de ser en días y horas inconvenientes para las clases trabajadoras y del comercio, y ademas ejerciéndose no, menos, notable, entre los discursantes se contaba varios miembros del Parlamento, dos consejeros de la Reina y muchos abogados respetable. La reunión se celebró, y terminó sin el menor entusiasmo ni opresión del Gobierno, lo mismo que ha sucedido con otros muchos de sus conciencias.

Y entre tanto: ¿qué sucede en la desgraciada Cuba?

Alii no solamente está condenada la expresión de todo pensamiento que tenga algún color de liberalismo, sino que por ley está prohibida la reunión de mas de tres personas en sitios públicos sin previo permiso de la Autoridad.

Alii se considera motivo suficiente para la formación de un proceso criminal y con siguientes persecuciones, arrestos y condenaciones. La existencia de una asociación cualquiera por mas limitado que sea el número de sus miembros. No hace mucho tiempo que en Matanzas se hacían inquisiciones secretas sobre el objeto de un comité patriótico literario y familiar, y en estos últimos días, el Gobierno ha mandado destrozar un Gimnasio establecido por la juventud de aquella misma ciudad, y de los vestigios de sus aparatos destruidos se ha hecho leña para consumo de la cárcel pública!

Alii, ni en juntas de sociedades autorizadas, ya sean literarias, ya económicas, ya puramente mercantiles; ni en los Tribunales, ni en los Ayuntamientos, ni en el púlpito, ni aun en el mismo banco del juzgado, se permite la palabra si en su atomo se desvía del resto de ment ras y tal adulteración que impone el Gobierno. Dos meses subsanó que el sandino pero insólito Gobernador de Matanzas [Falgner] estampó una bofetada en la mejilla de un joven honrado que se atrevió a defender sus derechos ó el tribunal de ese mal juez que había claudicado su ánimo á la parte contraria.

Alii, si un hombre se atreviese á subir a una plataforma sin cuando no fuese mas que para decir que hay un Dios y un Tribunal Eterno, descorriéndose de su trono el calzado de un castillo, para subir despues las gradas del cadalso.

Alii no solo tiene la prensa, el durísimo freno de una censura imponderable, sino que los Ministros encargados de ella hacen al mismo tiempo el oficio de delatoros informes cuando el escrito presentado á su examen es á juicio de ellos subversivo, y pobre del autor entonces! El Señor Oláeta ha dado mas de un ejemplo de esta naturaleza.

Alii se prohíbe absolutamente á los periódicos por orden de fecha muy reciente, el insertar en sus columnas un sencillo párrafo siquiera de opinión política, limitándoles á copiar las noticias desfiguradas que se hacen publicar en el papel oficial y obligando a los Editores á comentarlas con arreglo á la voluntad del Gobierno. El que escribe esto es el neanísmo Redactor y colaborador de varios periódicos en Cuba, y muchas veces ha visto minutas de artículos burlatorios, escritas en la misma casa del Gobierno y desde allí enviadas á la Imprenta para su inserción como Editoriales.

Alii no contento el Gobierno con poner su mordaza de hierro á las bocas de los cíu. indios, e introducir infusas españolas hasta en el seno mismo del hogar doméstico, se hiere bajo las mas severas penas la circulación de cualesquier periódicos en que se discutan los verdaderos intereses del pueblo de Cuba. No es remoto el notorio caso ocurrido con el deserno de la barona americana Chiide Harold; por haberseceusado de introducir allí nuestro periódico, y últimamente el Bo. de Puerto Rico acaba de fulminar su amonestación contra el “Correo de los dos Mundos” que en castellano se publica en esta ciudad.

Alii, la censura y las restricciones puestas á la expresión de opiniones, por mas moderadas que sean, alcancian hasta la catedra de San Pedro y contar la palabra del maestro de Dios, en el templo católico.

Alii, por ultimo, á los ojos del Gobierno todo noble y libre pensamiento, es un descargo punible; la ilustración, un signo de sospecha; el patriotismo, una tacha; las aspiraciones de libertad, un delito deestado, y la propaganda política, un crimen.

El martirio de la expatriación.—Virtudes son para esos gobernantes los vicios y las miserias todas de la más honda abyección. Un mérito, el servilismo vil: un hecho digno, la adulación más baja; un crédito de honor, la más inicua y cobarda delación. ¡Cuántas cruces y bordados brodios hoy adquirida sá es precio de mediodía en tan infame mercero!

Y ahora bien,—estos males que apenas hemos ligeros apuntando en lo que predego, i qué otro efecto han de producir en un pueblo si el de obligarlo á considerar contra el autor de ellos, por mas que ese pueblo sea unico como una oveja, piofentísimo como un Job?

Así es que desde el año de 1823, hasta la fecha las conspiraciones se han sucedido en Cuba elaboradas las más á las otras como los argollas de la cadena que arrastran sus hijos, y al mismo tiempo, por consiguiente, el número de víctimas ha ido en aumento. Con sangre y con lágrimas se ha beatificado ya la causa de nuestra libertad; el entabla, el caudillo y la tierra estrada de expatriación han sido escenas de algunos actos de nuestro drama político, y aun en algunos de ellos han tenido su parte el veneno y otros medios no menos infames que aquél.

La copiosa lista pudieramos presentar de aquellos de nuestros compatriotas que por amor de Cuba en sus tormentos han sufrido hasta la muerte; pero si así lo hicieramos solo lastimaríamos la mal curada flaga de sus dolientes familiares, sino que aun podríamos comprometer por ello la seguridad de muchas personas de la Isla, oygo Gobierno, siempre á ojo, lanza al menor barquito su jauría para ventear la presa, que viene vez no escapa! Sin embargo, como en otras veces hemos dicho, repetimos ahora que centenares de sus nombres se han publicado por la prensa de aquí y de este país, y invitamos al liberalismo y justiciero “Journal of Commerce” a que seále de entre ellos alguno que pertenezca á la clase despreciable a quien él encarnistón publica que corresponde los Cubanos que se afanan por saciar el yugo que los opina.

## COMUNICADO.

Cuba y el Journal of Commerce.

ARTICULO 2º

Cumpliendo con mi promesa acerca de contestar a las observaciones que en algunos números del “Journal of Commerce” se han publicado sobre el estado de las cosas en la Isla de Cuba, comienzo reproduciendo íntegra la parte de un comunicado a que me contrajique en el discurso de este artículo y el cual aparecio en el “Journal” de 12 del corriente agregando á continuacion los censos desde 1774 hasta 1841, que tomó yo de un folleto publicado por Don José Antonio Saco en 1845, y cuyo título es: “La Supresión del Tráfico de esclavos africanos en la Isla de Cuba.” La parte del comunicado a que me refiero es como sigue:

### CUBA.

“El último censo se hizo en 1840. En el aparece que la población era de 1.024.000(?) almas, poco mas o menos, y casi dividida entre blancos y de color. Pero esto es notoriamente inexacto. Por ejemplo, la ciudad de Puerto Príncipe, que en un tiempo fué la capital judicial de la Isla se consignó con menos de 30.000 habitantes, siendo así que el censo de 1827, le daba 49.000. El autor de este artículo, ocurrió en un vecino de aquel lugar, muy bien informado, y este le aseguro que la población había aumentado algo. Tratando de este hecho tanto para justificar la aseveración de que el Censo de 1840, es groseramente defectuoso, como para justificar también su falencia sobre datos mal empleados, que

era 60.100; libres de color 150.000, y esclavos 450.000. El aumento ha sido desde entonces mayor en la población blanca que en la de color; pues por mas crédito que se de a la renovación *definitiva* de es la aves bajo el actual Capitán General, es cierto que se llevó a efecto en una escala limitada en 1840 y 45, y que la protección y ayuda que ofreció el Gobierno no así como la Junta de Comercio á los inmigrantes blancos de España, Canarias y otras Islas han añadido un numero considerable a su población blanca. No va fuerte el camino el calcular la presente población de la Isla en 1.300.000 habitantes; de estos, casi, si no todos, los 300.000, residen en la Habana, y este granjismo solo escede en 60.000, al calculo del censo de 1840; a lo cual se agrega que el *gran* aumento de los subvivos de aquella ciudad en los ultimos diez años justificarian completamente este cálculo.”

He aquí los datos del Señor Saco.

### CENSOS DE CUBA.

Años	Blancos	Esclavos	Liberos	Total	Todos
1774	95.600	41.220	51.047	77.867	17.621
1782	102.300	41.145	51.047	77.867	17.621
1817	223.80	195.165	114.008	332.333	56.623
1827	210.601	249.092	103.604	363.295	70.439
1840	227.77	237.379	149.220	607.995	86.753

El Señor Saco es una de las autoridades más generalmente respectadas en asuntos relativos a Cuba, y si en los datos que preceden, ni en ningún otro escrito suyo, ni en los de otros autores de no menor peso, se encuentran censos antiguos que presenten un total de 1.240.000 almas, dimos verosimil que deba seras, al año 1.024.000 como se lee en el periódico, ni alguno tampoco que de a Cuba una población de 600.000 habitantes blancos y 600.000 de color como sienta el comunicante del “Journal.” Tampoco es cierto que exista ningún censo publicado en 1840.

Yo me inclino á creer que el error que ese comunicante cometé al suponer que hemos calculado la población blanca de Cuba en 600.000 almas proviene del cálculo que Vind. Señores Editores han hecho del numero de habitantes libres sobre quienes pesa una contribución de mas de £50, anuales por cabeza.

Concedo al venerable comunicante que por una ligera equivocación haya citado un censo de 1840, en lugar de 1817, que es su verdadera fecha; pero en cuanto a que exista estadística alguna que de a Cuba 1.240.000 almas no es mas que ignorancia ó ligereza de parte de quien lo diga y lo asegure.

En cuanto a lo incorrecto que dice el referido comunicante de que hemos calculado la cantidad de esclavos de acuerdo con el censo de 1840, en lugar de 1817, que es su verdadera fecha; pero por creer que como con la misma fecha corre un censo publicado en 1840, nuestro consolidado comunicante ha tomado el uno por el otro. En tales tropiezos que quien no sabe como lleva lo que traen entre manos ó lo ciega alguna pasión.

Respecto á la entrada de africanos que supone insignificante de 1840, y 45, negocio que entonces se hacia de contrabando(?) no podemos presentar el numero exacto de los introducidos, nos empenaremos en decir si probamos que la introducción fué en escala mayor, porque a nuestro propósito nos basa la confesión que el comunicante hace Simón, para que el público juzgue de este asunto en general y calcule lo mas aproximadamente posible, observaremos que en 1827, la proporción de negros entre los esclavos era de 207.964 varones 113.320, señoras, que en la proporción més aproximada a que se me concido en la publicación esclava de Cuba, pues antes de 1820, se

del Africa, rara vez venian en un cargamento de 500, africanos mas de 40 o 50 hembras, y pude asegurarse que hasta esa fecha la proporcion seria de 50 varones para una hembra; y que hasta que los cruceros de Inglaterra y otras naciones no persiguieron decidida y constantemente el trafico negro no se atendio en Cuba a la conveniencia de introducir mayor numero de mujeres africanas. A esta considerable desproporcion entre los sexos agréguese las fatigas escesivas y otros inconvenientes que el estadio de la esclavitud opone á la procreacion de esa raza, y si no se admite que para sostener siquiera (no dire aumentar) el numero de esclavos, es necesario importarlos del Africa, digan quienes querieren á donde se sacan para el aumento progresivo de ellos, que se nota en Cuba! —En un folleto publicado por Vmds sobre "Anexion" se calcula juiciosamente que para mantener un numero dado de esclavos sin que decrezca, por lo bajo se necesita introducir un 5 p<sup>o</sup> que es la media menor que anualmente debe sufrir el numero. —Calculado asi con respecto al de cerca de 300,000 que existian en Cuba en 1827, contándose hoy 450,000, es claro que deben haberse introducido, solo para reponer la merma lo menos otros 300,000, de esos infelices en estos veinte años transcurridos. Esto sin embargo no ha llamado la atencion del venerable comunicante ni del cristianismo "Journal" en sus generosas observaciones sobre la mala suerte de un millon de almas á quienes se atormenta sin piedad en Cuba.

Con respecto á la beneficia influencia que el Comunicante atribuye á la Junta de Fomento en el asunto de Colonizacion blanca en Cuba, vease cuales fueron las propuestas que hizo el Sr Goicuria; cuales las que presentó el S<sup>r</sup> Zulueta, y a cuales dio la preferencia esa decantada Corporacion.

De la proposicion del S<sup>r</sup> Goicuria habla detenidamente en su Informe la comision que nombró el Ayuntamiento de la Habana para que la examinase y diese cuenta. Me parecio muy conveniente, para mayor satisfaccion de mis lectores, del "Journal" y su comunicante, copiar aqui algunos párrafos de dicho informe y serán los siguientes:

"... que pide Goicuria y Fornizo para traer á la Isla Alemanes y Escoceses católicos, y fundar con ellos una Colonia ó población repartiendo tierras y dándoles a condicioneas que ántes habrían aceptado. En esto no hay nada que no sea útil y lícito: el repartimiento de tierras está permitido en los diversos contratos que reconocen nuestras leyes. La introducción de extranjeros Católicos procedentes de naciones amigas, también está permitida en la Real Cédula de 817, eterno honor de la noble política de Fernando 7º, y nadie que objeta á las condiciones á que el S<sup>r</sup> Goicuria sugiere á los Colonos, desde que sean libremente aceptadas por estos. El proyecto, pues, es acreedor á la aprobacion del Gobierno, y aun á la gratitud del vecindario.

"No pretende el Señor Goicuria ningun privilegio exclusivo que pueda perjudicar al país: no propone ninguna condicion gravosa para nadie, y en tales circunstancias no hay ningun inconveniente para que no se le permita su empresa, y aun se le anime y aliente en su ejecucion. Lo único que pide es que por cada Colono blanco Europeo le pague la Real Junta de Fomento 125 pesos, concediendo prórroga para el pago el año que pasen de 500 los Colonos.

"Por lo que ántes hemos indicado se conocerá que en nuestra opinion nunca ha sido oportuno invertir fondos públicos en transportar Colonos de cualquier clase que sea; pero como esa no es la opinion generalmente admitida, y como hay ejemplares de varias contratas celebradas para importar Colonos, no podemos desatender que, de todas las que tenemos noticias, ninguna reune las ventajas que la que ahora propone Goicuria.

Y si V. E. la compara con la contracta recientemente celebrada para importar Asiaticos en la Isla, notará, lo primero, que hay una desigualdad enorme entre un colonio Aleman, Vizcaino ó Escocés, y un Asiatico. El primero es un hombre bien construido, fuerte, robusto, viviendo, acostumbrado al trabajo, que

tiene religion y moralidad; al paso que el segundo es un hombre de una clase diversa, flojo y holgazan, sin education y sin habitos de laboriosidad. No sabemos cómo han podido desconocerse estas desigualdades, y que en nuestro estado actual y para el objeto que se proponen el Gobierno y los buenos patrios, dice Europeos importados en la Isla de Cuba, son mas apreciables y mas útiles que oien Asiáticos.

Tambien hay una notable desigualdad en el precio: 170 pesos paga la Real Junta por un Asiático probablemente inutil, y Goicuria solo pide 125 por un Europeo robusto y trabajador.

"Hemos visto con sorpresa que en el Informe de la Comision de la Real Junta se impugna la solicitud de Goicuria y se afirma que es mejor el proyecto de importacion de los Asiáticos; decimos con sorpresa porque no conocemos que motivo haya influido en esa opinion."

"Nosotros repetimos que, admitida la idea de traer colonos, ninguno de los proyectos formados hasta ahora es tan economico ni reúne tantas ventajas como el del Señor Goicuria, que combina su plan de una Colonia agrícola, con el ensayo de division del trabajo para elaborar azúcar como se practica en Andalucia y aun pudiera anadir en Francia y en Filipinas. Aunque no fuese mas que por proteger ese ensayo seria muy oportuno emplear en ello algunas cantidades cuyos productos habria de percibir seguramente el pais con grandes creces.

"La opinion, pues, de los que suscriben se reduce á que V. E. se sirva informar a S. M. que es útil y ventajoso para el Real servicio y para el bien del pais en su estado actual, el proyecto del Señor Goicuria, y que hay pocos objetos en los cuales pudieran invertirse algunos de los fondos que la Real Municipencia concede para el fomento de la Isla, con tanta utilidad como en proteger ese plan de colonizacion Europea para formar pueblos agricultores en que se ensaye la division del trabajo y la aplicacion de blancos á la elaboracion del azucar."

Y por ultimo, al concluir su informe, dice la Comision:

"Con estas modificaciones creemos que V. E. hará un bien al pais, no solo emitindo un voto favorable al proyecto, sino recomendandole eficazmente a la bondad de nuestro Exmo Señor Presidente Gobernador y Capitan General y á la Real munificencia de nuestra escelsa Reyna; y que si este informe merecere la aprobacion de V. E. puede acordarse de conformidad; y que con copia certificada y devolucion del expediente, se conteste al Exmo Señor Presidente Gobernador Superior Civil su oficio de 3 de Julio ultimo. Empero V. E. resolverá lo mas acertado. Habana, etc."

Así opinaba acerca del proyecto del S<sup>r</sup> Goicuria una comision nombrada por el Ayuntamiento de la Habana y compuesta de individuos de notoria ilustracion y rectitud. Pero i que valio su informe? Nada; se cumplio con una formula y no mas. Las graves razones de la comision, las palpables ventajas del plan del S<sup>r</sup> Goicuria, todo fue desatendido, y la Real Junta determino llevar á cabo la contrata celebrada con el S<sup>r</sup> Zulueta para inundarnos de barbares Malayos en lugar de civilizados Europeos.

Pero bien se nos alcanza cuál ha sido el verdadero motivo de la preferencia concedida al plan de colonizacion asiática; y para explicar ésto, empeñemos por resolver una cuestión: i Que es la Real Junta de Fomento?

En primer lugar, la Real Junta de Fomento es formada de individuos elegidos por el mismo Gobierno y sometidos á su incontrastable influencia como lo están (o se obliga a estar) todos los miembros de todas las Juntas y Corporaciones de Cuba. Hombres nombrados para ocupar un asiento en esas paradijas de Junas y sancionar con su voto lo que dictamina el Poder.

Por otra parte, si alguna libertad de opinar, y disponer se concede a los miembros de la Junta de Fomento, no la dispone por cierto en beneficio propio de un pueblo que ni los elige, ni puede pedirles cuentas, ni depositar en ellos confianza alguna, ni tiene con la Real Junta otras relaciones de interes que la de llenar sus arcas con las

enormes contribuciones que para fondos de esa Corporacion se le arranca.\*\* Léase la nimina de los miembros de la Real Junta y la nimina de los intereses en las expediciones de Africa, contratas publicas, empresas particulares, &c. y se encontrarán en una y otra algunos nombres idénticos. Mas claro, queriendo decir que cuando la Junta de Fomento no se ve forzada á proceder guialda por la voluntad del Gobierno, es que el haga en beneficio de los intereses individuales de sus miembros.

A quien dudase de esto le preguntaria yo: i Porqué se prefiere la colonización de barbares asiáticos y yucatecos al plan de colonización de europeos civilizados? —Se prefiere, 1º, porque el interese del Gobierno es mantener y aun aumentar la confusión de razas en Cuba y la diversidad de intereses politicos y sociales, fundado en aquel quimiquevicio principio que aconseja —Divide et impera; y 2º, porque tambien el interese particular de muchos de los "Fomentistas" es el de echar por tierra (apareciendo buena fe y proyección) todo plan de colonización blanca para que no haya otro remedio que el de ir adelante con la trata de esclavos africanos en que estan interesados como armadores o accionistas ó agentes de alguna agencia empresarial. Y preguntaríais ademas: i Porqué se distiran de su justo destino esos fondos formados á costa de los sacrificios del pueblo de Cuba y se emplea una considerable parte de ellos en proteger una empresa agena como es la de la linea de vapores de Cádiz á la Isla? No sera ciertamente porque falte entre los miembros ó amigos ó influyentes de los miembros de la Real Junta quien tenga su buena voluntad en el juego, sea por si ó sea por alguna escala protectora.

Y, por ultimo, yo preguntaria tambien a todo aquél que como el comunicante del "Journal" recomienda los "beneficios" de esa Corporacion: i Que inversion verdaderamente util al uso que los paga da la Junta á los \$380,600 que anualmente ingre-an en sus cajas? Donde están esos edificios, esos establecimientos, esos adelantos que tanto se pregnan y que no existen mas que en las lenguas de una pandilla de paniaguados, asalariados o pretendientes?

Proporcionar algunos fondos á una Compania de caminos de hierro? Eso no mas que prestar por cierto tiempo el usufructo de una pequena parte de lo que la porcion de habitantes interesados en la empresa han contribuido para formar esos caudales de la Junta?

i Emplear los esclavos detenidos en el Deposito de Cimarrones para reparar malamente (si es que se hace) algun corto tramo de camino si hay en la Junta ó en su Diputacion quien particularmente se interese en ello y lo consiga? Grande obra! pero sobre todo quien la paga? i no son los amos de los esclavos cimarrones, pues que para rescatarlos del Deposito tienen que sacrificarse, además de la captura, los costos de su subsistencia en él?

Pero i que cansarme y cansar á mis indulgentes lectores con nuevas y nuevas observaciones sobre este particular? —Seria dar á la opinion contraria una importancia que no tiene ni puede tener a los ojos de cualquiera que se halle medianamente informado de la esencia, condiciones, espíritu, y fuente que provee los caudales de la Real Junta, lo cual debiera publicar el imparcial comunicante del "Journal" ó sus Editores para que la obra fuese perfecta.

MARCELO ETNA.

(\*) Por lo que mas adelante dice el autor, refiriendose á la diferencia de 600,000 pesos en la poblacion que dijeron los estadisticos, dice que es de 120,000 pesos mas que las cifras en el inventario, debiendo tener 120,000 pesos. Pero esto, ó son 120,000 pesos en el inventario de los ricos, ó son 120,000 pesos en el inventario de los pobres, y no 120,000 pesos en el inventario de los ricos y pobres juntos, que es lo que el autor dice.

(\*\*) Hoy es 16-12-48 y lo mismo permitido con tal que se empague procedente de Brasil las expediciones. Así se hace legal la trata; se hace publicamente, y á vista de todos, lo que se hace en secreto.

(\*\*\*) La Junta que nos da su nombre amigo "Etna", tratará de nosotros, y no de nosotros de ella, cuando señalan pensando hace algún tiempo. (N. de los E. E.)

— Tenemos en nuestro poder otra epistola de Don Crispin, de la cual extractamos lo siguiente:

Habana 8, de nov. 1849.

Querido compatriota: algo repuesto del susto que nos metió en el cuerpo la aparicion del formidable Coronel, casi me

sinto con ánimo para dar á V. algunas noticias de estas tierras.

Csted. por supuesto, sabrá ya de cabo á raro eluento del baile de Matanzas que ha metido mas bulla que la celebra del Morro. El diente de los muchachos no nos ha atoradado chicha espina en la garganta! Ahora han salido algunos zorros con que no hubo sido mas que intriga de cuatro jóvenes sin seso, que, por medio de una supuesta circular, anunciarón la suspencion del malhadado sacerdote; pero yo a la verdad no pasó esa bola, y hasta me parece que nos conviene hacerla pasar por los razonamientos; 1º porque no me cabe que fueran esos mozos tan osados que se comprometiesen tan clara y personalmente; pue para imprimir y distribuir ese aviso seria necesario valverse de varias personas, y por consiguiente hacerse público el negocio; y 2º porque, aun cuando realmente asi haya sido, no debemos decirlo. Esto serán destaparnos la cabeza por taparnos los pies; porque, si solo en esos cuatro individuos estuvo la falta, i que imponer un castigo general al con la supresion de la sociedad Filarmónica, la destrucción del Gimnasio, la prohibicion de diversiones y el consiguiente perjuicio irrogado a una de las clases mas apreciables de toda la población, quiero decir, a los mercaderes en telas de lujo, joyeria & cuyo giro se resentira considerablemente de la merma en el esplendor de sus generos?

Nada, camarada: yo mas bien diria que ha habido una conspiracion general, y que hasta es de presumir que tuviera sus ramificaciones; porque de esta manera se verá que hemos andado clementes, como dijo el General a las cuatro señoras que se le echaron de roillas, y hasta podemos de un modo caritativo y sin ruido ni violencias grandes hacer poquito a poco con esos revoltoes lo que el historico Gato Mundo hacia con los chicharrones, —que se los llevaba todos uno a uno. Tenemos pues pensado y bien dispuesto el plan de ironia y simpatia metiendo mano con todos los amigos, parientes y familiares de cuantos han conspirado ó intentado conspirar, de modo que no solamente conseguiremos arrancar esa mala yerba sin dejar una raiz, sino que saquemos alguna cosecha antes que el tiempo se ponga de peor cariz, porque ya sabe Vd. que muchos de ellos son pajarracos gordos y que habrá pena por donde cortar. No nos servirá de poco esto para dorar el pastel que V. sabe que tenemos amasado entre este y ese Gobierno con motivo del negocio de Rey y el de la expedicion. Y no tenemos conveniente nos sera para aviso de los que no han conspirado.

El Journal of Commerce de esa ciudad tiene merecido indudablemente el nombre que aqui en el alacria lo damos todos, de activo y leal defensor de los derechos de S. E. Roncali—Baja y el Gran Virrey Narvaez; y tanto se aprecio el Journal acá entre no-otros que has a disputa preferencias a La Crónica en la camarella. Pero aqui para entre nos, compadre, bueno seria, que Vd. le aconsejara en confianza, y de mi parte, que no se fio tan asy de los de los correspondentes, por que hay cosas que no conviene menear mucho... i ya Vd. me entiende; y otras que compuestas quedan peor y nos ponen en aprieto, teniendo luego nosotros que andar á dos manos para hacerlo quedar bien. Esto mismo nos podrá suceder si, como sospecho le han soplado lo de que eluento del baile fue por una circular falsa, pues si el lo dia ho lo dia por boca del correspondiente, no sabremos como arreglarlo acta sin desmentirlo á él... Yo, amigo le aseguro á Vd. que pasa unas calenturas de cabeza que me traen medio aturdido; y S. E., figurese, no está punto menos que yo.

Aqui hay personas que aseguran que todavía, alla á eso de media noche, cuando todo está en silencio, se oyen los maullidos del Gato y los pasos del fantasma de la Isla Redonda. Nosotros, por si acaso es cierto, hemos mandado á esa ciudad y á Nueva Orleans un par de legítimos de busca, para cojar al rastro. El que hemos atajado en vuestra de esa ciudad se encontrará probablemente con Vd. que le dira á donde debe dirigirse para hacerse amigo de los revolucionarios, escobar los grandes secretos, asistir á sus conciliábulos como parte integrante, y visitar a los Editores de La Verdad y pedirles cartas para los pajarracos de acá & c porque yo creo, y

## No. 48.

## COMERCIO DE LOS ESTADOS DEL OESTE.

S. E tambien, que esto es muy fácil, y que esa gente son unos pobres diablos que se dejaran cojer en la ratonera como unos guayabitos.

Enfin, basta por hoy: escusado me parece encargarla la reserva. Vd. dis. ponga de su afectuoso amigo.

DON CRISPIN.

P. D.—Sin embargo de lo que le digo de nuestro proyecto gatuno, la fuente está tan colmada y son los chicharrones tan gordos que me parece que ni aun uno á uno podría Mundo cargar con ellos.

No olvide, compadre, lo del consejo al Jornal.

VALE.

## ARMADAS INGLESA Y FRANCESA.

De la cuestión entre el Almirante Nápie y el Duque de Portsmouth discutida en el "London Times" sobre las fuerzas comparativas de los buques de vapor de guerra de las Marinas Inglesa y Francesa ha resultado que el Marqués de Talbot dice en el Parlamento una noticia sobre la materia presentando los siguientes datos sacados de las respectivas Secretarías de Marina.

## Inglés en actual servicio.

	canones
12 navios de línea	1,027
9 fragatas	382
13 corbetas	233
27 bergantines	300

	cañones
61 buques	2,047

## Fuerza de reserva.

5 navios de linea	listos para el servicio.
20 id en astillero	
11 fragatas y corbetas en id	

86

## Vapores de guerra Ingleses.

26 de mas de 220 caballos de fuerza	9.173
43 de menos de 200 caballos	5.893
9 vapores de hélice	1,560

78

16.626

## Buques de vapor de reserva.

6 vapores de hélice listos	2.320
4 id en astillero	1.520
27 de ruedas de palets listos	6.688
6 id en astillero	2.150

12.678

## Franceses en actual servicio.

	cañones
10 navios de linea	1006
7 fragatas	338
17 corbetas	438
21 bergantines	318

65 buques

cañones 2,100

## Fuerza de reserva

10 navios de linea	
15 fragatas	

25

## Vapores de guerra Franceses.

22 de mas de 220 caballos de fuerza	7.630
86 de menos de 200	4.700
3 de rueda de hélice	450

12.780

## Buques de vapor de reserva.

10 fragatas de vapor listos	
6 corbetas en astillero	
6 vapores menores	

22

sin especificarse la fuerza de las máquinas

Texas Official State (Gazette.)

## POBLACION DEL GLOBO

El último cálculo de la población del Globo, es el siguiente:

Asia	-	-	585.000.000
Europa	-	-	235.000.000
Africa	-	-	210.000.000
América	-	-	60.000.000

Total - 1.000.000.000

De estos son

Gentiles - 600.000.000

Mahometanos - 140.000.000

Judios - 10.000.000

Católicos Romanos - 130.000.000

Iglesia Griega - 55.000.000

Denominaciones Protestantes - 56.000.000

(Texas State Gazette.)

these revolutions were adopted, were assembled about 500 individuals, although the day and the hour were rather inconvenient for the industrial and mercantile classes, and moreover, a circumstance proving our argument—among those assembled were various members of parliament, two councilors to the queen, and many respectable lawyers. The meeting was convened, did assemble, and terminated without the slightest interference or opposition on the part of the government, the same as has been the case in many others for similar purposes, and of equal character.

But on the other hand: what is done in our unhappy country of Cuba?

There not only every thought an expression that have the appearance of a tinture of liberalism are condemned, but the assembly of more than three persons in public places without the previous licence of the public authorities first obtained, is by law utterly interdicted.

There the existence of an association for any the most circumscribed purpose, and in any limited number of members whatever is considered a sufficient cause for the promotion of a criminal proceeding, consequent prosecutions, arrests and condemnations. Not very long ago secret inquisitions were set a foot at Matanzas, into the objects of a purely literary and domestic association, and quite recently in these latter days a gymnasium was broken up in the same city by order of government, and the remains of its apparatus were sent to serve as fuel in the public prison.

There free speech is excluded from all meetings of authorised societies, literary, economical or mercantile; even from the public tribunals, public administration, the pulpit, nay, even from the miserable platform of public execution, if in an atom it deviates from the approved style of deceitful and vile adulation, which the government exacts. It is no longer than two months ago, that the feeble-brained insolent governor of Matanzas, (Fulgencio) publicly slapped the face of a young man respectfully connected, who dared to defend his rights in the public tribunal before this iniquitous judge, whose mind was preoccupied into the favor of the adverse party.

There, if a man were to dare ascending public platform for the purpose of saying, that there is a God and an eternal judgment, he would descend from that tribune with a soldier on each side to lead him to a prison cell in the castle, which he would never leave, except for the purpose of mounting the steps of the scaffold.

There the press does not alone sigh under the gry of an irresponsible censorship, but the ministerial servant, charged with this service, practice at the same time the infamous trade of informers, if in their judgment any writing presented to them falls into the category of subversion of the order of things, and a poor fellow indeed is then the author! Señor Oluneta has set us more than one of these examples.

There by a special law of quite recent promulgation, the press is prohibited from inserting in its columns a single paragraph, savoring of an argument of a public measure, while they are limited to copying the deformed news which are published in the official papers, and editors are compelled to comment on them in the sense, and to the satisfaction of the government. The writer of these lines has been publisher and collaborator of several periodicals in Cuba, and he has frequently seen the sketches of laudatory fulsome articles written in the very habitation of the governor, and from there sent to the press to be inserted as editorials.

There the government not satisfied with putting an effective gag into the mouth of every citizen and insinuating its infamous spies into the privacy of the domestic hearth prohibits under heavy penalties the circulation of every periodical in which the true interests of the people of Cuba are discussed. It is not so very long that the case of the steward of the American bark Clide Harold, happened, who was charged with the crime of having there imported our own journal. The government goes farther, it circumscribes the word spirit of fraternidad.

Resolved—that this meeting do now adjourn to assemble again on the same day of next week, in the same place, and at the same hour, for the purpose of electing the officers of this association.

At the popular meeting in which

templa. It is only three years ago, that it ordered all the copies of a certain sermon which was pronounced in the Church of Matanzas by an enlightened respectable clergyman to be collected and buried.

There finally every noble and spirited sentinel is in the eyes of the government an acquisition deserving of punishment; enlightenment a mark of suspicion; patriotism a crime; aspirations to liberty treason against the state; and political propaganda a crime to be expiated only either on the scaffold or in the martyrdom of exile. As Virtues are considered by those precious governors all manner of vices and the majority of the most abject adulatio are accredited for honorable distinction the most iniquitous and cowardly information. How many crosses and ribbons do not sparkle on many breasts purchased as the price of the possessor's iniquity in this infamous trade!

But all those evils, which in the preceding sketch we have more indicated than enlarged on, what o'er effect can this produce on any people but to constrain the same to conspire together against another of them though however gentle that people may be like a sheep and dairely like Job?

Thus it came that from the year 1823 up to this date conspiracies have followed in rapid succession like the links of a cabin-chain follow its fastening links, and of course the number of their victims has continually been on the increase. The cause of our liberty is already hap- pized with blood and tears; the prison, the scaffold and foreign lands have already been the accompanying scenery in our political drama and in some of them even poison has been resorted to and other means no less infamous than that.

We could append a long list of such of our patriots, who for their love of Cuba have suffered tortures unto death; but in attempting to do so we would be sure to tear up the festering wounds of their grieving families and would even compromise the security of many other persons in Cuba, as the government there are always on the look out, and the slightest suspicion is ready to launch out its hounds to hunt up its game, which realy escapes their clutch. Nevertheless as we have already said, we repeat hereagain that the names of hundreds of such unfortunate persons have been published by the press in Cuba as well as in this country, and we invite the most liberal and most equitable Journal of Commerce to point out among them one single name belonging to that contemptible class, to which as the "Journal" in its publications with so much Christian charity asserts, all Cuban belong, who work so hard for the purpose of shaking off the odious yoke, that oppresses them.

## A QUESTION ON THE SUBJECT OF THE SPANISH AMNESTY.

A royal decree of her majesty the Queen of Spain, was published at Madrid, on the 14th of June 1849, granting the all political offenses committed previous to the publication of said decree.

It is as well as foreign states, to insert it in their columns, in order to excite and to propagate such kind of the royal munificence of Queen Isabel.

Resolved—that this second act of her majesty be also published in the Spanish organs of the official organ of the government and abroad, so that it may come to light several months afterwards, giving them greater efficacy than it was intended to remain a secret, before the Spanish government.

And what of political crimes could the natives of Cuba accuse of, other than to attempt to give freedom to their country? It is manifest to infer, that the restrictions to the royal decree, although granted to all Spanish subjects, as it was, did not do so, as to the subjects of the Indies, in the Colonies, which had no other object than to deprive of their franchises the inhabitants of the Island of Cuba, the only ones who have raised the standard of independence.

If so, will the Spanish government or his representative, D. Angel Calderon de la Barca, or any of the papers, which publish the laws of old Spain, or our country, read the Royal Decree?—Consequently, the Royal Decree of the Captain General of the Island of Cuba, will answer this our only question:

Was the Royal Decree ever published in the Island of Cuba, in which the slaves would have married to the scaffold?

Let us then give proof to the contrary, or that the slaves will dismiss to the world, that what we now bring is but a true reality.

Deuda de Inglaterra en el año actual de 1849, £800.000.000. Cuyos intereses anualmente suben a £28.000.000 que reducidas a pesos suman \$140.000.000.

(Extractado del "National Ynter- gencia" de Washington de Octubre 8.)

"Honor to whom honor is due,"  
Honor to the Belles of Matanzas.

ters to the ball!

This is what happens in most fortunate Cuba, in that land where the blessings of a paternal government overow the land; and whose lot it is affirmed is envied by the people of all America! This is what happens in Cuba at the same time that in Canada, questions of the greatest import and gravity, political and administrative, are freely discussed. The press, the parliamentary bills, and popular voices are occupied with nothing less than an examination of the question as to the necessity or advantage of a pacific separation from the Mother Country, and the annexation of the provinces to the United States. The wise government of Great Britain permits her people thus to speak, read, and discuss the most knotty questions—print, and circulate manifestos "pro or con" of independence; make protestations reciprocally from one or the other party; subscribe their resolutions without its having the effect to inspire jealousy, or create distrust, or even to provoke the utterances of anathemas—neither the adoption of measures of persecution, arrests, confiscation, or in fact, directed to the dishonor of chiefs, parties, or opinions. The sons and subjects of proud Albion act with all this liberty.

Such is the mode in which a prudent and parental government avoids the necessity of conspiracies—speaking to its subjects much in this wise:

*"I do not wish to compel you to conspire together, nor yet more, to commit political offenses; and in order not to afford you a pretext for so doing, I allow you, nay more, I ente you, to associate freely together, that you may discuss orally, or through means of the public press, the rights of men and of Englishmen, to the extent you may see fit, and may appear to you conducive to your welfare, or calculated to improve your social and political condition. You may in this way arrive at a correct decision respecting the evils which afflict you, as well as to the mode of remedying them. Impeach, without fear of consequences my subordinates and public functionaries; and propose the retributions which should be placed upon their authority, so that the latter may never be abused; that they never may oppress you, or make you the victims of their extortions; that you may be protected from assault by word or deed, for you are, my children, and they my paid sergants."*

—This is the manner a truly wise and thoughtful government proceeds when it comprehends its situation and regards its true interests. Let it not be imagined that the English Government is obliged to this course, because she feels that she is not strong and powerful. Quite the reverse. Because she knows well her real strength, and with this proud consciousness, she thinks it beneath her to oppress, to insult, or even to manifest ostentatiously her authority—a stranger to the suggestions of fear, or to the savage phrenzy of chastising and revenging herself upon her own children.

In the actual crisis, in a critical juncture like the present, in which Cuba finds herself suspended between a curse and a blessing—between a despotism the most abominable that has been seen in America, and liberty the most complete and happy enjoyed by any nation since the creation, what now is the policy which the Colonial government adopts to gain the affections of the Cubans? We answer—persecutions, arrests, banishment, threats of confiscation, the scaffold, and dishonor. We hope that the Colonial government may feel alarmed lest the women of Matanzas, fired with indignation on account of the expatriation of their countrymen, and being so disquieted with these alarms, will threaten to inundate Cuba with an ignorant foreign and savage race, and manifest the design to reduce it to a colony of Africans rather than to one of your proper sons in the enjoyment of freedom and happiness. The Cuban is himself seeking to unite with foreign and civilized races, in order to counterbalance the savages and frustate your evil purposes.

Because you are without intermission compromising the present and future interests of Cuba by wilfully violating the compacts and treaties entered into with powerful nations, the Cuban aims to secure his actual and his future interests, by a compact with foreign and powerful nations, a compact which will be cemented by cordial sympathies, and in good faith sacredly fulfilled in all its stipulations.

And because you have chained the press, choked freedom of speech, imposed a restraint even upon the thoughts of the Cubans, the women of Cuba avail of their sense of their true dignity and the force of virtue, and make you comprehend their indignation and contempt through their very silence.

And you honorable and sensitive Spaniards! Contemplate the picture of

ment strength to our arms and valor to our bosoms; in a word, if the government did but comprehend how significant at this moment is the negative, of the women of Matanzas, it would certainly feel compelled to banish all of them, because neither the cells nor the dungeons of San Severino would hold them safely.

The Captain General believing that he has struck a great political blow, has thought proper, by way of communicating to the Home Government that which has happened at Matanzas, transmits four exiles. But insomuch as he has, without doubt, omitted to explain truly the act, and its legitimate origin or cause, we will take the liberty to explain them, according as we comprehend them.

The omission of the women of Matanzas to grace by their presence a ball designed to celebrate the birth-day of the Queen of Spain, is, in effect a mute but nevertheless eloquent manifestation of the general discontent of the Cubans—in other words, it is the Protest of the fair sex, stamping with falsehood the convenient and forced representation obtained from the Municipalities and Corporations of that Colony, offering to the Home Government property and lives, to rive the chains of Cubans, and perpetuate the unconditional dominion and illimitable authority of Spain.

We cannot do better than to translate in impressive and intelligible romance the mute manifesto of the women of Matanzas, in order that it may also come to the knowledge of the Home Government. Thus it would read—

*"Parent government! You have sown the seeds of discontent and ruin in Cuba; discontent and ruin shall be the fruits that Cuba will produce for you.*

*"You have engrossed on to your colonial administration the views of ignorance and injustice—ignorance and injustice are the fruit that your colonial administration will yield to you.*

*"You have brought low from his station and from his right, the son of Spain and the Spaniard in Cuba. The Spaniard and grandson of Spain will bring you down from the station, and from the right you pretend to in Cuba it is written, *"with what measure you mete, it shall be measured to you again."**

*"Inasmuch as you have robbed the Cubans of the nationality the Cuban will endeavour to acquire for himself another nationality.*

*"Inasmuch as that you have excluded the Cuban from his inheritance of honor and dignities, the Cuban has conceived ideas and desires of dignities and honors.*

*"Inasmuch as you have overwhelmed with arbitrary duties and oppressive taxes the Cuban, usurping his rights, the Cuban will hide his riches from you and with indifference will see you reduced to the poverty and to the discredit of a bankrupt.*

*"Because you have denied the Cuban your confidence, and deceived him with false promises, the Cuban withdraws from you his confidence, and no longer gives credit to your word, or places faith in your promises however solemn.*

*"Because you threaten to inundate Cuba with an ignorant foreign and savage race, and manifest the design to reduce it to a colony of Africans rather than to one of your proper sons in the enjoyment of freedom and happiness, the Cuban is himself seeking to unite with foreign and civilized races, in order to counterbalance the savages and frustrate your evil purposes.*

*"Because you are without intermission compromising the present and future interests of Cuba by wilfully violating the compacts and treaties entered into with powerful nations, the Cuban aims to secure his actual and his future interests, by a compact with foreign and powerful nations, a compact which will be cemented by cordial sympathies, and in good faith sacredly fulfilled in all its stipulations.*

*"And because you have chained the press, choked freedom of speech, imposed a restraint even upon the thoughts of the Cubans, the women of Cuba avail of their sense of their true dignity and the force of virtue, and make you comprehend their indignation and contempt through their very silence.*

And you honorable and sensitive Spaniards! Contemplate the picture of

have we, parents and children, gained in suffering ourselves, to be guided by the government of Spain. Call to mind likewise, the acts, how apparently insignificant, that have preceded these revolutions. When the women of North America, by common consent, resolved to deprive themselves of tea, and no longer to adorn their persons with silks and other fabrics, the manufacture of England; they did nothing but dictate to the patriot Thomas Jefferson, the Declaration of Independence of the United States. And so when we the women of Matanzas resolved by general and premeditated concert, not to attend balls in honor of the Queen of Spain, it is a sure indication, that already we are looking for the Cuban patriot, who is to write the Declaracion of the Independence of Cuba. The prayers of mothers and daughters will be registered in heaven, and none there are more sincere and heartfelt than ours!

We then, in the name of the fair sex of Cuba, extend this Manifesto, to the end that it may reach the home government and make known to the latter, that in God we have put our trust, and to Him we confide our lives, our honor, and our sons; and that God alone is our Father and Sovereign."

Such is the true interpretation of the mute Manifesto of the women of Matanzas. And the colonial government may rest assured, that although it is the first, it will by no means be the last which we shall have to interpret and exhibit as springing from the patriotism of the fair sex of Cuba.

But if manifestations of the general discontent so clear and explicit as those made by the women of Trinidad, St. Jago, Puerto Principe and Matanzas, fail to convince the Government, that the affections of a people not gamed by force, nor their will subjugated by violence; if it will not comprehend that physical power is impotent in comparison with moral; if nothing can persuade it to rule by means of love and justice; to proceed with magnanimity which belongs to a government of one of the cultivated nations of Europe; then it must go on with its systematic oppressions, its obscure policy and violent measures; increase the number of its Bashaws and its Beys, its soldiers and its savages from Africa, and from Asia; spy out, arrest, banish, hang and dishonor every Cuban who dares to think or speak with the dignity of a man; and even him who preserving the dignity of the man, chooses neither to speak nor think, but only to suffer in silence.

Nevertheless forget not, Government of Spain—that between the oppressor and his oppressed, between the tyrant and his defenceless victim, Providence has placed woman, that guardian and consoling angel whose silence is authoritative, whose example teaches; who always by her virtue, and triumphs through her patriotism. The daughters of Cuba shall regenerate heroes, and will instill into the latter noble sentiments; and inspire them with that manly valor which a corrupt and immoral government has labored to pervert and enervate. The daughters of Cuba will teach their brothers to renounce diversions and frivolous and puerile occupations; leading them to prefer liberty, independence and the inviolability of their hearts and their families, to the foolish honors and distinctions—to those ridiculous and despicable decorations, and to the servile formal receptions with which they have been halucinated, and in which they have been made to drown up their honor and their felicity! And whenever the Cubans resolve to think like men, and to act like patriots with the resolution, harmony and the unanimity of the women of Matanzas; then indeed will they attain to a knowledge of their own strength, the weakness of their oppressor, and the inexhaustible resources which they have at command, at home and abroad, to redeem their country and the country of their children, from the most unjust, the most degraded and the most unpardonable colonial slavery. Meanwhile, let us render the homage of admiration and affection to those who merit it.

Honor to the Belles of Matanzas!

(D.O. 1975)

IMPRESA DE LA VERDAD.  
No. 102, November.